

## **Ángela López Vacas.**

*“Que venero a la universidad de*

*Salamanca, mi madre”*

Cuando se hace referencia a una institución de la antigüedad y repercusión cultural y social, como es la Universidad de Salamanca, cualquier personaje individual se hace pequeño ante tal grandiosidad. En sus ochocientos años de existencia han sido muchas las vicisitudes por la que ha pasado como organismo, e innumerables los alumnos que han pisado sus aulas. Sin embargo, todos y cada uno de esos alumnos se han nutrido de unas enseñanzas que posteriormente han extendido por todo el territorio nacional e internacional. Esta relación tan intrínseca entre universidad-alumno es la grandeza en sí de su esencia; que se transforma en semilla en otras tierras por manos de sus pupilos. Por ello, lo que pasa en Salamanca, no se queda en Salamanca, sino que nutre de nuevas ideas todo el panorama. En definitiva, tan importante y necesario es el origen como el receptor que hará de intermediario entre la fuente de conocimiento y el pueblo en general.

El objetivo de este trabajo es precisamente resaltar la figura de un alumno y profesor de la universidad de Salamanca que, a finales del siglo XVIII sale de su Extremadura natal para formarse allí, y una vez concluidos sus estudios se instala en Madrid donde llevará a cabo una labor pastoral, literaria y humanista muy destacada, publicando la primera historia de su pueblo natal, Fuente del Maestre. Sirvan estas páginas para honrar la figura de D. Álvaro María Guerrero y Guerrero, iniciador de los estudios históricos en Fuente del Maestre al igual que la Universidad de Salamanca, que despertó en él tal inquietud.

Las siguientes páginas se estructuran en torno a tres lugares que, como tres vértices de un mismo triángulo vital perimetran a nuestro personaje: Fuente del Maestre (Badajoz), origen y fin; Salamanca, formación y enseñanza; Madrid, explosión poética.

## **FUENTE DEL MAESTRE: CUNA**

Álvaro María Guerrero nace en las postrimerías del Antiguo Régimen y fallece tan sólo unos meses después de la publicación de la primera Constitución liberal española, 1812, por lo que vivió unos tiempos convulsos a nivel político, cultural y social. Nace en la villa de Fuente del Maestro el día 8 de diciembre de 1757. Sus padres, Juan Guerrero de Toro y Zambrano y Beatriz Alonso Guerrero Perianes procrearon una familia donde Álvaro sería el mayor, seguido de sus dos hermanas María Buenaventura y Leonor Josefa, las cuales no tuvieron descendencia.

Desde su niñez sintió inclinación al sacerdocio recibiendo las primeras órdenes con diecisiete años después de entrevistarse con el teniente del vicario general, el licenciado D. José Calixto Baca y Ulloa y superar satisfactoriamente los exámenes sinodales. En 1773, con el fin de conseguir las licencias oportunas para recibir la prima clerical tonsura se abre un expediente sobre “su vida, fama y costumbres, limpieza y renta eclesiástica a cuyo título solicita ordenarse”. La información que de este documento se obtiene permite conocer mejor su persona. El auto, que se ciñe a cinco puntos, fue atestiguado por D. Fernando González Valero, mayordomo del concejo en el Ayuntamiento, D. Matías Cepeda Perianez y Bolaños, regidor perpetuo y D. Antonio Sánchez Hidalgo de Miranda, quienes juraron por Dios y una cruz decir la verdad. Los tres testimonios fueron unánimes al afirmar que:

- 1.- Los padres y descendientes eran conocidos y todos naturales y vecinos de la villa pudiendo afirmar que en legítimo matrimonio criaron, educaron y alimentaron a Álvaro María, siendo de pública notoriedad por todos. Eran de familia bastante acomodada y al ser el primogénito de su casa, habría de recaer las propiedades muy considerables de sus padres, una vez finados. Situación económica privilegiada respecto a otros clérigos locales.
- 2.- El candidato tiene dieciséis años según la partida bautismal y está confirmado, según copia literal de la misma, del 19 de abril de 1774. Su residencia en la villa “que siempre ha permanecido en ella” hasta el momento ha sido constante, lo que nos lleva a deducir que sus primeros años de formación humanística y clásica se completaron en la Universidad de Salamanca. Siempre llevó una vida honesta y virtuosa, inclinado más a las cosas eclesiásticas que a las mundanas y que frecuentaba los sacramentos los días festivos y las Pascuas del año.
- 3.- Su conducta moral es intachable y carece de impedimento canónico, por lo tanto, sin

ningún defecto físico ni irregularidad.

4.- Su ascendencia era de familia de viejos cristianos, con dos tíos sacerdotes: D. Álvaro González Guerrero y D. Francisco Flores Guerrero, ambos hermanos de su madre. De sanas tradiciones cristianas y exento de cualquier asunto pendiente ante el tribunal de la Inquisición.

5.- Tenía el beneficio de una capellanía que fundó D<sup>a</sup> Isabel Guerrero Zambrano en la parroquial de La Fuente, que por ser erigida antiguamente estaba exenta de diezmos y gravámenes, con única carga de dos misas rezadas anuales, según el estipendio de dos reales cada una. El sistema benefical reinante exigía a todo clérigo un título antes de ordenarse, de modo que se previniera una posible mendicidad. El beneficio eclesiástico de Álvaro María Guerrero lo componía una suerte de tierra de seis fanegas, en el sitio de la Peña de Santa María, dentro de la jurisdicción y término local, a una distancia de un cuarto de legua, de primera calidad. El precio de cada fanega de tierra era de 500 reales, ascendiendo a un total de 3000. El estudio pormenorizado firmado el 6 de septiembre de 1773 por los peritos labradores Fernando Lavado Enríquez y Juan Rico Valero sobre estas tierras se resume en estos términos: la producción mínima anual, hecha regulación por un quinquenio es de 46 fanegas de trigo, que a 28 reales por fanega, importan 1208 reales, alternando con otras hojas de cultivo de garbanzos, habas o cebada. Los gastos a descontar eran la alzada y binada (8 reales), siega y recolección (200 reales), por una cuartilla de voto (7,50 reales), arrojando un total de 547 reales anuales. Con todo ello, el 26 de septiembre de 1774, D. Diego Quintano, síndico procurador general de la villa informa al vicario general favorablemente sobre la capellanía así como aprobando los informes de testigos y tasación de los peritos. Finalmente, en 1778, con 21 años de edad y ya en Salamanca, recibe la ordenación sacerdotal.

### **SALAMANCA: LA FORMACIÓN.**

Gracias a los archivos de la Universidad de Salamanca conocemos que *Guerrero del Toro, Álvaro María, natural de Fuente del Maestre, priorato de León* ingresó y permaneció estudiando en tal insigne universidad desde el 22 de diciembre de 1775 hasta el 25 de junio de 1783. Un total de ocho años resumidos en las once hojas que conforman su expediente.

Su primera noticia universitaria, aparte de la cronología de ingreso antes señalada, es totalmente novedosa ya que nos permite conocer físicamente al joven Álvaro dos siglos y medio después: *“Álvaro María Guerrero de Toro, natural de la Fuente del Maestre, priorato de León de edad diez y siete años, pelo rojo, ojos claros con bastantes pecas en la cara”*. La siguiente referencia aparece el 5 de diciembre de 1779 cuando solicita matricula en la universidad para ingresar en la facultad mayor porque ya era bachiller en filosofía (1778), y aunque podemos deducir que aspira a la licenciatura en Filosofía se matricula en Leyes haciendo tres cursos 1779-80, 1780-81 y 1781-82. El curso 1782-83 lo dedica a Cánones Eclesiásticos.

Lo cierto es que a partir de 1784, con 26 años, se licencia con ambos Derechos: Leyes Civiles y Cánones Eclesiásticos. Y como tal se le presenta en el Correo de Madrid en 1788 cuando se le es publicado un elogio a D. Lucas Alemán: *“elogio de D. Lucas Alemán y Aguado, por D. Álvaro María Guerrero, presbítero de ambos derecho en la Universidad de Salamanca”*[1]. Concluidos sus estudios, Álvaro María pasa a formar parte del claustro de profesores de Derecho de la Universidad de Salamanca. La primera noticia de 1784 que así lo afirma *“(…) por el bachiller Don Álvaro María Guerrero, diácono y profesor de ambos Derechos en la universidad de Salamanca”*[2]; tres años más tarde, y en el mismo lugar, se dice *“(…) el bachiller Don Álvaro María Guerrero, presbítero, profesor de Derecho Real en dicha ciudad (Salamanca), compuso la siguiente canción”*[3].

Durante su estancia en Salamanca, Álvaro María tendrá como residencia el colegio de Santa María de la Vega, extramuros de la ciudad donde compartirá experiencias con otro extremeño ilustre: el poeta Juan Meléndez Valdés (1775-1787). La elección de este colegio menor entre los existentes en Salamanca en esos momentos no es casual, puesto que el colegio de la Vega[4] es el colegio que la Orden de Santiago y el convento de San Marcos de León tenían en Salamanca para formar a sus caballeros, y tanto Fuente del Maestre como Ribera del Fresno, ambas de la provincia de León en Extremadura y villas natales de los autores respectivamente, pertenecían durante el siglo XVIII a dicha orden.

La mayor universidad española estaba, en el siglo XVIII, en plena decadencia, y las reformas ilustradas que Carlos III implantó en la Universidad de Salamanca intentaron paliarlo. El principal problema es que los estudios se hallaban estancados en conocimientos totalmente superados, lo que llevó a luchas entre catedráticos salmantinos y otros, entre ellos los

isidorinos del colegio de Nuestra Señora de la Vega que dependía absolutamente del convento de canónigos regulares de San Isidoro, con sus correspondientes obligaciones. Destacado fue el drama que supuso la lucha reformista de los canónigos isidorianos, enfrentados al muro del inmovilismo dominante en la Universidad de Salamanca, especialmente patente en la Facultad de Teología, que sistemáticamente marginaba a los catedráticos isidorianos, dominada por los “malos teologos” de las múltiples Órdenes religiosas que tenían catedráticos en dicha Facultad[5].

Nuestro protagonista permanece durante trece años en Salamanca por lo que participa activamente en este proceso de crisis y confrontación intelectual. En este tiempo, ha estudiado e impartido clases en la universidad “inmovilista”, pero ha convivido con las reformas isidorinas fraguadas en el colegio de Nuestra Señora de la Vega. Fruto de esta disputa intelectual es la publicación de una reflexión sobre jurisprudencia<sup>[6]</sup> recién llegado a Madrid desde Salamanca. En líneas generales, apela a la creación de un código donde se recopilen y reduzcan los numerosos códigos que dificultan su practicidad; igualmente cree necesario la creación de un diccionario de derecho español que se una a los dos ya existentes: civil y canónico; y finalmente, propone reformas metodológicas en las universidades, haciendo referencia expresa a la universidad de Salamanca.

*“Señor editor mi amigo: ¿por qué no he de hablar a Vm. alguna vez en mi facultad? Olvidemos por ahora las Musas y toque nos algo de Jurisprudencia. Los españoles (a pesar de tanto contrario como tenemos) han hecho progresos en el siglo XVIII, nuestras Universidades y Academias están llenas de sabios profesores, que penetrados de bellas máximas, van desterrando la preocupación. Ya no se oyen aquellas molestas disputas que nacieron con el peripato, y si aún duran en alguna parte son oídas con desprecio de los verdaderos sabios, siendo de creer logren un total exterminio de las escuelas. La buena filosofía se va derramando insensiblemente por la nación, y esta no perdona fatiga, ni trabajo que pueda conducir a su mayor cultura. El sabio magistrado que nos rige, bajo los poderosos auspicios del Rey nuestro Señor Don Carlos IV, está de acuerdo para hacernos felices. Las ciencias, artes y comercio han tomado nuevo aspecto. La divina balanza de Astre es regida con felicidad y aplauso, el trabajo premiado y el ocio perseguido.*

*Mas como no sea posible remediar tantas cosas en tan brece tiempo, debemos fijar nuestra atención en as que nos hacen más falta. La Jurisprudencia, apreciado por todos los pueblos*

*cultos, está en el nuestro en su mayor esplendor; no obstante, los amantes profesores de tan ilustre ciencia lo serían mejores si nuestros códigos fuesen más reducidos y tuviéramos recopiladas la multitud de cédulas y pragmáticas que andan dispersas. ¡Cuántas veces un abogado suspende la pluma en lo más intrínseco de un libelo por no hallar ley donde apoyar sus razones, constándole por otra parte la hay, sobre el particular que se controvierte! ¿y qué sucede? Que en aquel mismo punto (si es hora de ello) tiene que mendigar dentro de otro compañero o de una biblioteca, la ley que a su negocio hacía, perdiendo de consiguiente, cuatro o más horas de trabajo, y acaso las peregrinas especies de que antes pretendía valerse.*

*Entre los periódicos que salen a la luz en esta Corte, ninguno tiene más subscriptores que el Memorial literario, y no es otra la causa que la de haber tomado sus compositores la molestia de insertar todas las Cédulas reales de S.M. y Señores del Consejo, y por lo mismo tiene aquella obra más subscriptores abogados que de ninguna otra facultad. Esto prueba precisamente la necesidad que tenemos de un Código completo de nuestras leyes.*

*No hace menos falta un Diccionario del derecho español; el civil y canónico lo tienen, y en ellos se desentrañan los términos peculiares de esta noble facultad, ya los que tuvieron su origen en la filosofía o se derivan de los Jurisconsultos filosóficos, ya los que son dimanados de la misma jurisprudencia. Los Diccionarios son el alma de los idiomas y facultades. ¡Qué gracias nos son debidas a la Academia por nuestro Diccionario castellano! ¡O cuántos progresos ha hecho nuestra patria con esta bien acabada obra.*

*Otro de los puntos sobre que se debía meditar, es el que a los jóvenes que han de seguir la facultad de la jurisprudencia, se les obligase a estudiar al menos un año de oratoria. Es una lástima ver en las Universidades, dar principio un joven a esta facultad, con haberse preparado dos años antes, estudiando la Lógica del P. Goudin u otro peripatético y la Ética de Aristóteles. Que tal vez no entiende el mismo que la explica.*

*En Salamanca, después de los dichos dos años, se estudian otros dos de Instituciones comentadas por el Venio, el tercer año el Heineceo in Pandectis y el cuarto el derecho público de los Romanos, con esto se halla un joven idóneo para graduarse de Bachiller y con este grado (sufriendo su examen) se alista en la Academia de Leyes, y todo el tiempo que permanece en ella no hace otra cosa que defender textos, conciliar dichos y componer*

*Antinomias de los Proculeyanos y Sabinianos y de Ulpiniano, Paulo, Gayo, Pomponio, sin que una sola vez se oiga en aquella asamblea noble, un nombre de Jurisconsulto español, como no sea comentador del derecho Romano ¿Y qué utilidad sacamos de esto? El hallarnos idóneos al cabo de tanto tiempo para sostener unas conclusiones por espacio de ocho días, con puntos de media hora y no saber hacer un memorial para un pobre que pide limosna, aunque nos den puntos de ocho días. Basta señor editor, otro día será otra cosa. Mis saludos a Lucas y Cacea, y un abrazo a Genovio. B. L. M. de Vm. Su más fino corresponsal Álvaro María Guerrero."*

La contestación no tarde en llegar, y en un par de semanas recibe, por el mismo medio, dos respuestas. La primera de autor desconocido que sólo se presenta por iniciales y la segunda de D. Lucas Alemán. En cuanto a la primera de ellas, el autor dirige una crítica a Guerrero, que lo clasifica como "escritor moderno", afirmando que esas reformas ya se han llevado a cabo y por lo tanto sus propuestas están ya pasadas. Con respecto a la segunda, el tono es distinto, alejándose del debate jurídico y centrándose en aspectos personales.

*"Señor Editor: Muy Señor mío con mucho gusto he leído el periódico de Vm, fecha 7 del presente en el que viene insertada una carta sobre Jurisprudencia por su fino corresponsal Don Álvaro María Guerrero; yo aunque no lo soy, no obstante me he determinado decirle lo siguiente para que si gusta lo común, que a dicho caballero, a fin de que, cuando se ponga a escribir, lo haga con solidez.*

*Nos propone este escritor moderno el modo con que en Salamanca se estudia el derecho de los Romanos, al tiempo que se necesita para graduarse, y entrar en las Academias; a consecuencia nos dice que en estas no se oye el nombre de un Jurisconsulto Español, que todo se dirige a conciliar dichos, y a componer antinomias de los Proculeyanos, y Sabinianos. Si este señor mirara con otros ojos a la universidad donde ha adquirido lo poco o mucho que sabe y procurara saber cuando se pone a escribir de ella su constitución actual, no ignoraría, que se han establecido dos Academias amen de la de derecho Romano; en una de ellas se explica la Economía civil y Política, y en la otra la práctica universal forense, juntamente con aquella, dirigiéndolas sabiamente el doctor Don Ramón Salas, del gremio y claustro de esta universidad, como lo acreditan las constituciones hechas por él mismo, con orden, y aprobación de dicho claustro.*

*También no ignoraría, que en la expresada universidad, se ha detectado el Peripato; que a los jóvenes se les suministra diferente doctrina, de la que se desdeña haber adquirido; y a la verdad se puede afirmar que la universidad de Salamanca a mudado de aspecto desde que el Rector Licenciado Torrero tomó su dirección.*

*Por lo que he dicho no quisiera se creyese reprobada lo demás de su carta, cuando no lo admite, si bien el que se le alabe tan bello pensamiento, aunque no original, pues los mismos que concilian dichas antinomias están cansados de clamar por un código nacional y desear un estudio de tanta utilidad.*

*Vm. Amigo Editor haga un lugar en su periódico a estas cuatro letras que, si merecen aprobación, darán ánimo al autor de ellas para remitirle algunas ideas dignas de atención. B. L. M. D. V. su afectísimo S. J. G. P. M. c. P.”<sup>[7]</sup>*

*“A Don Álvaro María Guerrero. Muy Señor mío: en el número 222 del Correo planta Vm. Una carta tan llena de cascabeles, sobre jurisprudencia, que si yo fuera abogado le ponía un pleito ejecutivo. Habla como un orador Ciceroniano, y concluye diciendo: mis saludes a Lucas y Cacea y un abrazo a Genevio. En primer lugar ¿En qué bodegón hemos comido? Tantas letras tiene un Don Político en castellano, una voz que llena la casa cuando no hinche la barriga y que se da ya a un tabernero, por gracia que le vino en el bautismo? A mise me ha de quitar que la tenga por derecho? Extra de eso ¿quién le ha dicho a su merced que yo ni el Señor Cacea queremos de un hombre Guerrero semejantes saludes ni saludos? Dulces y picantes de su tierra; vaya en gracia; pero saludes? Acaso tenemos mal de rabia? Si el Señor Don Genevio toma su abrazo, buen provecho que a bien que buenas barbas cata: reforme Vm. Su escuela jurisprudencia y sus aulas salamanquinas y no nos meta a los tres en cocidos ni digestos. Dios guarde a Vm. Muchos años” [8]*

Inevitable la respuesta a ambas cartas por parte de Guerrero, sin embargo lejos de estar movido por enemistad hacia el señor Alemán, así como la indiferencia que le genera un texto anónimo hacia su persona, Álvaro María hace una réplica con un único fin: defender su veneración y estima hacia la Universidad de Salamanca.

*“Señor Editor, mi venerado amigo: si yo tuviera el genio aprehensivo del Señor Cacea, ya me había Vm. presentado (en la carta que insertó en su periódico número 227 pág 1438) otro*



*Don Etcétera con quien chocar, aunque el mío sea más humano, pero como yo (gracias a Dios) nunca he hecho aprecio de Autores que ocultan su nombre, me he quedado tan fresco. Si me hubiera de atender al mérito de dicha carta, yo me ahorraría el trabajo de responder, pero no puedo excusarme en vista de suponerme ingrato hacia la universidad de Salamanca, cosa que yo tanto venero y estimo. Si el autor de dicha carta es profesor de aquella gran Madre, en ella me vería el año pasado hasta fines de marzo, y en todo este tiempo no hubo novedad en la erección de Academia que ahora dice se ha establecido: me constas los desvelos del Señor Doctor Don Ramón de Salas, mi maestro, y las vivas diligencias que practicó a este fin. Pero también me consta que nada pudo conseguir por entonces. Así mismo, el Señor Torrado, rector de la Universidad estuvo conmigo en Madrid, y supe la nueva planta de Filosofía, que después un amigo me notició, no haber tenido efecto. Posteriormente he sabido que uno y otro se sigue en el día. Ahora Señor Editor ¿Qué se opone esto a la universidad de Salamanca? ¿En qué está la ofensa a este sapientísimo cuerpo? Yo no la percibo. Y (vuelvo a decir) que venero a la universidad, mi madre, y que la carta que dice lo contrario, ha entendido mi discurso como ahora llueven tomates.*

*Si me hubiera motejado la proposición que decía que la Filosofía Moral de Aristóteles, tal vez se explicaba por quién no la entendía, en tal caso pudiera llevar algún fundamento para reconvenirme; pero yo a esto diría, que aquel tal vez apela por los Bachilleres sustitutos, que tal vez suelen ir a esta Cátedra por enfermedad o ausencia del propietario; y en este sentido queda a salvo el honor del Reverendísimo Madariaga y otros Señores Doctores que la han regentado en diversos tiempos.*

*Además, que aun suponiendo un imposible, como es el que yo ofendiera a la universidad de Salamanca, tanto agravio le haría mi ofensa, como honor la carta del señor J. G. P. M. C. P.*

*Protesto Señor Editor que solo el manifestar mi afecto a la universidad, me ha movido a tomar la pluma, y que esta será la última vez que responda a sujetos que se produzcan con iniciales, aunque se empeñara Don Manuel Arias de Paredes, Pasante de teología, del Colegio Militar del Rey, mi Amigo íntimo, que es cuanto a Vm. Puede ponderar. S. S. S. y Amigo Guerrero.”[9]*

En definitiva, la relación entre la universidad de Salamanca y Álvaro María Guerrero es recíproca ya que, sin lugar a dudas la universidad marcó su vida intelectual pero al mismo

tiempo, Guerrero no pasará sin más por sus aulas sino que desde el cariño y la alta estima que profesa hacia ella, propone cambios de mejora, acorde con los nuevos tiempos y con la grandeza institucional que ella representa.

## **MADRID: LA EXPRESIÓN LITERARIA.**

Se desconoce la fecha exacta en la que Guerrero pasa de Salamanca a Madrid. Su expediente académico se cierra el 25 de junio de 1783 y al menos hasta 1787 es profesor en dicha universidad; sin embargo en la publicación anteriormente transcrita en la que Álvaro María defiende a la sapientísima universidad de Salamanca afirma que *“si el autor de dicha carta es profesor de aquella gran Madre, en ella me vería el año pasado hasta fines de marzo”*. Si esta misiva fue publicada en 1789, podemos presuponer que tal traslado tiene lugar a mediados de 1788. Su estancia en Madrid va a ser corta pues en 1793, después de cinco años, regresa a Extremadura, la tierra que lo vio nacer treinta y siete años atrás.

En Madrid desarrollará la labor pastoral propia de su ministerio. Su amigo y poeta Lucas Alemán dice de él *“es verdad que sus ocupaciones y su famosa destreza en el violín, no le permite lugar para rascarse”*[10]. Pero será allí donde desarrolle su gran pasión: la poesía. Publicó en seis periódicos y revistas literarias de la época de forma muy asidua, por lo que su obra fue tan prolífera que aparece entre uno de los asiduos en los periódicos nacionales *“los poetas verdaderamente populares en el siglo XVIII se llamaban Álvaro María Guerrero, Lucas Alemán (Dr. Casal Aguado), Francisco Gregorio Salas (...) que con más frecuencia aparecen en las páginas de la prensa”*[11]. En total, sus publicaciones ascienden a 117, aunque hay que descartar las tres poesías del Diario de Valencia que ya habían sido publicadas con antelación en el Diario de Madrid, así como la descripción histórico-geográfica de la villa de Fuente del Maestre, su patria chica, que además de en el Correo de Madrid fue también publicada en el Diario de Barcelona cinco años después, por lo que podemos hablar de 111 escritos originales<sup>[12]</sup>. Todos ellos están firmados y fechados por el autor pero cuatro de ellos, los correspondientes a los números 67, 68, 69 y 81, están publicados bajo el pseudónimo de Francisco Ortiz Barajas.

### **1. MANUSCRITOS**

- 1.- Letrilla satírica escrita en ocasión de lo que se decía al representante *"El viejo y la niña"* (1 hoja autógrafa)
- 2.- Comedia el hidalgo tramposo.

## 1. IMPRESOS

### ***II.1.- Poesías publicadas en el Memorial Literario:***

- 3.- Descripción de las fiestas que la ciudad de Salamanca celebró el feliz nacimiento de los Serenísimos Infantes Don Carlos y Don Felipe (diácono y profesor de ambos derechos en la universidad de Salamanca (Salamanca, Nicolás Villagordo, 1784)
- 4.- El llanto de Salamanca. Canción: *"Las lágrimas que vierten..."* (t. XIII, 1787, p.360-367)
- 5.- Canto. En elogio del ejercicio de matemáticas que en los reales estudios de San Isidro tuvo el Excmo. Sr. D. Agustín de Silva y Palafox, Conde-Duque de Aliaga *"No envidia Manzanares los guerreros..."* (VII-1789, p. 472-477)

### ***II.2.- Poesías publicadas en el Diario Curioso de Madrid.***

- 6.- Oda a una tortolilla *"Tortolilla solitaria..."* (21-IX-1788, t. IX, p. 955)
- 7.- Soneto *"Malo es estar un hombre sin dinero..."* (30-IX-1788, t. IX, p. 990)
- 8.- Oda *"Pues suena en Martianes..."* (6-XI-1788, t. X, p. 1142)
- 9.- Oda *"Al pie de un arroyuelo..."* (13-X-1788, t. X, p. 1042)
- 10.- Soneto *"Quieres ser fraile, cura, obispo, papa..."* (6-XI-1788, t. X, p. 1143)
- 11.- Glosa *"Que cuando Filis salga..."* (10-XI-1788, t. IX, p. 911)
- 12.- Soneto *"¿Quieres ser escritor? Toma la pluma..."* (25-XI-1788, t. X, p. 1218)

- 13.- Oda anacreónica "*Dícese que Barajas...*" (6-XII-1788, t. X, p. 1262)
- 14.- Soneto acróstico a la muerte de Carlos III "*De la tierra se parte y va seguro...*" (16-XII-1788, t. X, p. 1303).
- 15.- Oda a la proclamación "*Todos han cantado...*" (18-II-1789, t. XI, p. 195)
- 16.- Soneto, definición de petimetre "*Un hombre que estirándose el pellejo...*" (1-III-1789, t. XI, p. 238)
- 17.- Soneto moral, consuelo en las desdichas "*Si presentes desdichas fueran parte...*" (2-III-1789, t. XI, p.242)
- 18.- Oda "*Oye dulce amigo...*" (3-IV-1789, t. XII, p. 370)
- 19.- Oda a D. Pedro Alonso Salanova "*Señor Don Pedro Alonso Salanova...*" (13-IV-1789, t. XII, p. 410)
- 20.- Oda a los poetas del Diario "*Una opaca noche...*" (23-IV-1789, t. XII, p. 450)
- 21.- Oda "*No canto las guerras...*" (15-V-1789, t. XII, p. 539)
- 22.- Oda, sencillos sentimientos de un pastor enamorado "*Cuando el sol hermoso...*" (29-V-1789, t. XII, p. 594)
- 23.- Anacreónica "*Mientras yo en la Corte...*" (28-IX-1789, t. XIII, p. 1082)
- 24.- Anacreónica "*El oro (dicen muchos)...*" (28-IX-1789, t. XIII, p.1083)
- 25.- Letrilla "*Diversos los hombres...*" (8-X-1789, t. XIV, p. 1122)
- 26.- Letrilla "*De cosas y cosas...*" (15-X-1789, t. XIV, p. 1149)
- 27.-Poesía "*Señor Salanova...*" (4-XI-1789, t. XIV, p. 1230)

- 28.- Soneto "*Sin peinar, sin vestir, sin más ornatos...*" (4-I-1790, pp. XV, p. 14)
- 29.- Oda a José Risel de Molina "*Muchacho venturoso...*" (6-I-1790, t. XV, p. 22)
- 30.- Letrilla a Lucas Alemán "*Oh, cuántos engaños...*" (10-I-1790, t. XV, p. 38)
- 31.- Himno en acción de gracias por las lluvias de los días 20 y 21 de febrero "*Oh, Dios. Oh Dios inmenso...*" (10-III-1790, t. XV, p. 273)
- 32.- Oda pintando la felicidad de la aldea y el bullicio de la corte "*Contentamente vivo...*" (16-IV-1790, t. XVI, p.421)
- 33.- Oda a D. Pedro Alonso Salanova "*Se acabó el ayuno...*" (26-IV-1790, t. XVI, p. 463)
- 34.- Letrilla contra varios resabios "*De una niña tierna...*" (8-V-1790, t. XVI, p.511)
- 35.- Soneto en elogio de Ana Beniu "*Benigna las tres gracias a porfía...*" (13-V-1790, t. XVI, p. 532)
- 36.- Soneto en elogio de Ana Beniu "*De Nina el frenesí, tal ha sabido...*" (13-V-1790, t. XVI, p.532)
- 37.- Oda "*No con mi blanca lira...*" (18-V-1790, t. XVI, p. 551)
- 38.- Anacreóntica a Dorila "*Ya los canoros cisnes...*" (27-V-1790, t. XVI, p. 587)
- 39.- Oda al Dr. D. José Jesús de Prado "*Hoy justamente, Prado...*" (8-VI-1790, t. XVI, p.635)
- 40.- Soneto a Antonio Pérez Carrasco "*Buenos días Carrasco, adiós Carrasco...*" (13-VI-1790, t. XVI, p. 657)
- 41.- Oda anacreóntica a D. José de Castro "*Deja Castro de hablarme...*" (1-VII-1790, t. XVII, p.727)

42.- Letrilla "*Por ser una pieza...*" (28-VII-1790, t. XVII, p.836)

43.- Soneto a la magnificencia de la Familia Real en el conflicto del fuego del 16 de agosto "*¿Quién debe más a su monarca Augusto...*" (10-IX.1790, t. XVII, p. 1016)

44.- Soneto al sacerdote Pedro Botón "*Por dar la vida al mísero aligido...*" (12-IX-1790, t. XVII, p. 1024)

45.- Letrilla "*Los frailes ayunan...*" (30-IX-1790, t. XVII, p.1095)

46.- Oda "*Desde que sabe Anfriso...*" (16-X-1792, t. XXIV, p. 1171)

47.- Letrilla "*Quien para una amigo...*" (18-X-1792), t. XXIV, p. 1219)

48.- Himno a Santo Tomás de Aquino "*Del gran Tomás de Aquino...*" (16-III-1793, t. XXV, p. 315)

49.- Letrilla "*En esto de vicios...*" (6-V-1793, T. XXVI, p.523)

### **II.3.- Poesías publicadas en el Correo de Madrid.**

50.- Elogio de D. Lucas Alemán "*¿Quién es el gran adalid...*" (14-VI-1788, núm. 172, p. 1002)

51.- Letrilla "*De cualquier tonto...*" (11-X-1788, núm. 198, p. 1206)

52.- Soneto al Sr. Editor del Correo "*Si yo fuera editor primeramente...*" (12-XI-1788, núm. 206, p. 1269)

53.- Soneto al drama intitolado "El señorito mimado" de Iriarte "*Por más que el necio quiera motejarte...*" (12-XI- 1788, núm. 206, p. 1271)

54.- Letrillas a D. Lucas Alemán y Aguado "*Tengo ciertas dudas...*" (19-XI-1788, núm. 208, p. 1289-90)

- 55.- Soneto al notorio distinguido mérito de D. Francisco Gregorio de Salas *"Oh Salas, con tu musa cuánto salas..."* (3-XII-1788, núm. 213, p. 1321)
- 56.- Descripción histórico-Geográfica de la villa de Fuente del Maestre (3-XII-1788, núm. 212, p. 1322)
- 57.- Concluye la descripción de la villa de Fuente del Maestre (6-XII-1788, núm. 213, p. 1328)
- 58.- Respuesta a las dudas de D. Lucas Alemán y Aguado *"Puesto que a mis dudas..."* (17-XII-1788, núm. 216, p. 1352-54)
- 59.- Verdadera conclusión de la descripción de la villa de Fuente del Maestre (31-XII-1788, núm. 220, p. 1382)
- 60.- Canto de Climene, ninfa de Tormes *"No el horroroso espanto..."* (31-XII-1788, núm. 220, p. 1383-84)
- 61.- Décima *"Confuso y agradecido..."* (14-I-1789, núm. 224, p.1416)
- 62.- Décima *"Cuando con Matusalén..."* (4-III-1789, núm. 238, p. 1523-26)
- 63.- Sobre el empleo del Don *"Cuando en España, maguer de otros discursos..."* (18-III-1789, núm. 243, p. 1568)

#### **III.4.- Poesías publicadas en el Diario de Valencia.**

- 64.- Letrilla contra varios resabios *"De una niña tierna..."* (5-XII-1790)
- 65.- Soneto. La devoción de un petimetre *"Sin peinar, sin vestir, sin más ornato..."* (15-VIII-1791)
- 66.- Anacreóntica a Dorila *"Ya los canoros cisnes..."* (20-IX- 1791)

#### **III.5.- Poesías publicadas en el Diario de las Musas.**

- 67.- Letrillas satíricas "*Poner a los vicios...*" (8-I-1791, núm.39, p.162)
- 68.- Letrilla "*Pues de España sacan...*" (16-I-1791, núm. 47, p.195)
- 69.- Epigrama "*Alzándole el rabo Juan...*" (19-I-1791, núm. 50, p. 208)
- 70.- Epigrama "*Un médico majadero...*" (19-I-1791, núm. 50, p. 208)
- 71.- Letrilla "*Como cada uno...*" (21-I-1791, núm. 52, p.215)
- 72.- Anacreóntica "*Mientras el crudo enero...*" (26-I-1791, núm. 57, p. 236)
- 73.- Letrilla "*Señores machacas...*" (28-I-1791, núm.59, p. 243-44)
- 74.- Himno a S. Pedro Nolasco "*No cantaré mi musa...*" (31.I.1791, núm. 62, p. 253)
- 75.- Letrilla "*De ser censurado...*" (31-I-1791, núm. 62, p. 256)
- 76.- Letrilla a la perra de Barajas "*Luciano de las moscas...*" (1-II-1791, núm.63, p.259)
- 77.- Himno a la Purificación de Ntra. Sra. "*La Madre de pureza...*" (2-II-1791, núm. 64, p.261)
- 78.- Oda "*Estaba yo en mi huerto...*" (2-II-1791, núm. 64, p. 263)
- 79.- Himno a S. Blas, Obispo "*Blas, milagroso armenio...*" (3-II-1791, núm.65, p.265)
- 80.- Himno a S. Andrés Corsino "*Del árbol de Corsino...*" (4-II-1791, núm. 66, p. 269)
- 81.- Letrilla "*Viva el Coliseo...*" (4-II-1791, núm. 66, p. 271)
- 82.- Himno a Sta. Águeda "*Siete pueblos en Grecia...*" (5- II-1791, núm. 67, p. 243)
- 83.- Himno a Sta. Dorotea "*Oíd, cuál nos instruye...*" (6-II-1791, núm. 68)



84.- Himno a S. Juan de Mata "*Cantemos las virtudes...*" (8-II-1791, núm.70, p. 285)

85.- Himno a Sta. Polonia "*Cuando de Alejandría...*" (9-II-1791, núm.71, p. 289)

86.- Himno a Sta. Escolástica "*Escolástica insigne...*" (10-II-1791, núm. 72)

87.- Romance "*Si como tus versos son...*" (15-II-1791, núm.77, p. 314-16)

88.- Oda al nacimiento de la Infanta María Teresa de Borbón "*¡Qué gozo!, ¡qué alegría!...*" (18-II-1791, núm. 80, p. 339)

89.- Letrilla "*En cuanto el sol corre...*" (19-II-1791, núm.81, p. 332)

90.- Letrilla "*Todo lo que sea...*" (17-III-1791, núm. 79, p. 323-324)

### **III.6. Poesías publicadas en el Diario de Barcelona.**

91.- Descripción histórico-geográfica que D. Álvaro M<sup>a</sup> Guerrero, de su patria, la villa de la Fuente del Maestre, en la provincia de Extremadura. (1-I-1793, núm. 1, p.1)

92.- Continuación de la descripción geográfica de la villa de Fuente del Maestre, en la provincia de Extremadura. (3-I-1793, núm. 3, p. 9)

93.- Fin de la descripción de Fuente del Maestre (6-I-1793, núm. 6, pág.21)

94.- Letrilla "*Que a Pedro sus padres...*" (28-I-1793, núm. 28, pág.109)

95.- Letrilla "*Con las bellas luces...*" (5-II-1793, núm.36, pág. 145)

96.- Coplilla "*Al castillo de Emaús...*" (7-II-1793, núm. 38, pág. 153)

97.- Letrilla "*Varias clases de hombres...*" (20-III-1793, núm. 79, p. 321)

98.- "*Pues habéis glosado...*" (2-IV-1793, núm. 92, p. 378)

- 99.- "*Si lo sabéis, lo sabréis...*" (5-IV-1793, 95, p.389)
- 100.- "*Los escritos de Vd...*" (20-IV-1793, núm. 110, pág. 449)
- 101.- "*Canto las armas y el valor hispano...*" (30-IV-1793, núm. 120, p. 493)
- 102.- Letrilla "*Ni nadie lo ha visto...*" (7-VI-1793, núm. 158, p. 657)
- 103.- Letrilla "*Hay muchos hombres...*" (1- VII-1793, núm. 182, p.754)
- 104.- Oda a la Perra de Barajas "*Luciano de las moscas...*" (16- VII-1793, núm. 197, p. 813)
- 105.- Letrilla "*Pues el ocio abunda...*" (27-VII-1793, núm. 208, p. 857)
- 106.- Octavas "*Si el númen puede ponderar la Historia...*" (5-VIII-1793, núm. 217, p. 893)
- 107.- Continúan las octavas (6-VIII-1793, núm. 218, p. 897)
- 108.- Concluyen las octavas (7-VIII-1793, núm.219, p. 901)
- 109.- Oda anacreóntica a Doris "*Huyendo del Noto...*" (12-VIII-1793, núm. 224, p. 921)
- 110.- Carta de Guerrero criticando la inacción de su Pueblo (7-IX-1793, núm. 250, p. 1025)
- 111.- Romance "*Después, Señor Editor,...*" (28-X-1793, núm. 301, p. 1229)
- 112.- Oda "*Ausente del dueño mío...*" (30-X-1793, núm. 303, p.1237)
- 113.- Elegía en la muerte de D. Manuel Arias de Paredes "*Lloro la muerte de mi Anfriso amado...*" (22-XI.1793, núm. 326, p.1329)
- 114.- Letrilla "*De muchos ociosos...*" (30-XI-1793, núm. 334, p. 1361)
- 115.- Romance "*De la Corte se ausentó...*" (27-XII-1793, núm. 361, p. 1361)

116.- Glosa "*Señor Don Lesmes Requejo...*" (30-XII-1793, núm. 364, p. 1481)

117.- Letrilla "*Lo que ha de servir...*" (14-V-1793, núm. 134, p.537)

Su abundante obra se reparte de forma dispar. El Diario Curioso de Madrid recoge 43 de ellas, es decir, el 38% del total. Que el corpus de su obra se encuentre en el primer diario español de publicación diaria, fundado por Francisco Nipho, considerado el padre y gran innovador del periodismo español moderno, es de resaltar. Entre las novedades que este Diario noticioso introdujo fue la división en dos bloques: una de carácter económico y comercial, y otra de noticias y discursos, curiosos y eruditos, siendo el primero en publicar las cartas de los lectores. Álvaro María Guerrero será un asiduo en la segunda sección entre noviembre de 1788 y mayo de 1793.

El Diario de Barcelona y el de las Musas serán también un importante medio de difusión de su poesía con 27 (23%) y 24 (21%) respectivamente. En cuanto al primero, que vio la luz en 1792, es una de las publicaciones con más continuidad e influencia en la historia de la prensa de Cataluña, y en él, Guerrero publicará únicamente durante dos años (desde el 1 de enero de 1793 hasta el 14 de mayo del año siguiente) pero con una asiduidad casi semanal. Con respecto al segundo, fundado en 1790 llevará a cabo una crítica política, social y cultural bajo el prisma de la ilustración en los apenas dos años en los que estuvo funcionando. En este diario colaborarán escritores e intelectuales muy conocidos en la época, y entre ellos Guerrero con una publicación diaria en muchos de sus momentos.

El Correo de Madrid apareció en 1787 con el objeto de "fomentar el gusto por la lectura generalmente en todas las clases del Reyno por un medio curioso y deleitable", por lo que dedicó especial importancia a los artículos literarios, tanto de divulgación como a las composiciones poéticas, las fábulas, los cuentos y las cartas. 14 obras de Guerrero aparecen en sus páginas desde mayo de 1788 hasta febrero de 1789.

Con una mucha menor proporción, Álvaro María Guerrero, participa en el Diario de Valencia con tres poesías no originales, ya que habían sido publicadas anteriormente por el autor en el Diario Madrid; así como en el Memorial Literario, considerado uno de los mejores periódicos españoles de carácter ilustrado avanzado. En este último, a pesar de publicar únicamente tres obras, hay que destacar que es en este diario donde ve la luz la primera publicación de

Guerrero en 1784 titulada “Descripción de las fiestas con que la ciudad de Salamanca celebró el feliz nacimiento de los serenísimos infantes Don Carlos y Don Felipe. En octavas por el bachiller D. Álvaro María Guerrero, diácono y profesor de ambos Derechos en la Universidad de Salamanca”. Es una muy larga descripción de 34 páginas donde muestra las fiestas, adornos, vestimentas y oficios religiosos ante tales nacimientos.

El propio autor hace un recorrido por su trayectoria literaria en una carta al editor publicada en el Diario de Barcelona[13]. En ella muestra el orden de aparición del 94% de su obra entre los cuatro principales periódicos de la época: “*Señor editor del Diario de Barcelona. Yo soy un hombre que en todo danzo, sin ser bailarín. Comencé a dar razón de mi persona en el Correo de Madrid, papel que murió, requiescat in pace; aplíqueme después al Diario de la Corte, y me di a conocer por mis producciones en todo el orbe literario, que es decir, en Carabanchel, Chamartín y Cien Pozuelos; no contento con esto me hice alumno del Diario de las Musas, que también le llevó la trampa, y ahora soy del Señor Editor, mi amigo, a quien estimo a uso de acabar cartas.*”

Del estudio general de su obra poética, la mayoría poesía circunstancial, se deduce que es un gran versificador, dominando las formas clásicas, particularmente el soneto y la lira, sin olvidar la oda. Guerrero es un poeta neoclasicista abierto, llegando al borde del romanticismo pero sin entrar en él, aferrándose a la tradición clásica española. El uso de la décima y letrillas está destinado para poesía festiva. Poeta fino y agudo, debe su formación lírica en la escuela salmantina del neoclasicismo, alrededor de su cabeza destacada, Juan Meléndez Valdés. Por tanto, debemos volver a Salamanca puesto que será allí donde Guerrero despierte su gusto por la poesía de la mano de su escuela poética. De ella, y de su coetáneo Meléndez Valdés, tenderá a una poesía ilustrada, de carácter fundamentalmente pragmático con el que pretendía “*enmendar las costumbres de los mozos y de los viejos*”[14]. Igualmente, de allí tomará el gusto por los temas mitológicos y la poesía de Anacreonte. El periodo de mayor florecimiento de esta escuela entre 1770 y 1794, corresponde plenamente con los años de estancia de Guerrero en Salamanca, 1775 hasta 1788.

Un análisis, tanto formal como literario, de toda la obra de Álvaro María Guerrero excede nuestro espacio, sin embargo es obligado resaltar la publicación del 3 de diciembre de 1788 en el Correo de Madrid[15] por la trascendencia histórica de la misma. Y es que en ese día, y en dos entregas más correspondientes a los días 6 y 31 del mismo mes, realiza la primera

descripción histórico-Geográfica de la villa de Fuente del Maestre. Esta descripción es de vital importancia para la historia local de dicha villa ya que es la primera reflexión consciente y ordenada sobre su devenir histórico así como una descripción geográfica, económica y social de ese momento, realizada además por un oriundo de la misma. Por lo tanto, no nos quedamos cortos al afirmar que dicho texto es el primer estudio histórico local, y Álvaro María Guerrero es el primer cronista de la villa de Fuente del Maestre. Movidado por su amor a la literatura y a la antigüedad, así como al amor natural que cada uno tiene al suelo en el que nace, realiza esta descripción que él mismo califica como *“noticias tan exactas como interesantes”*. El propio autor revela sus fuentes: *“registrando archivos y revolviendo libros, he podido hallar las siguientes noticias del pueblo de mi naturaleza. (...) No se puede pasar en silencio (sin notorio agravio) la apología de un sujeto que me suministró muchas de las noticias que aquí se insertan: este fue Don Diego Quintano de Bargas y Machuca, Fernández de Córdoba, cuyas prendas son tan recomendables por su profunda ciencia e ilustre cuna. Fue este caballero conocido por el sabio de aquel país, poseía con perfecta erudición, los principales idiomas europeos, estaba muy versado en Historia Sagrada y profana, en toda materia de política, en antigüedad y bellas letras, a cuyas cualidades juntaba las de un corazón heroico y alma grande, tuve el honor de tratarle, y confieso con ingenuidad que era un hombre de los que de tarde en tarde producen los siglos. Murió en el presente año de 1788, en el mes de octubre habiendo dejado a su ilustre posteridad (entre otras cosas) una suntuosa biblioteca, adornada de selectos y preciosos volúmenes, mapas geográficos y dos hermosos globos”*.

Si la descripción en sí es trascendental para los locales y estudiosos, igual e incluso más importancia posee el lugar de publicación: el Correo de Madrid, diario semanal de tirada nacional, destinado al gran público en general. Esta “proeza” histórica para Fuente del Maestre se vuelve a repetir, de manos del mismo autor, cinco años después en el Diario de Barcelona, donde con fecha de 1, 3 y 6 de enero de 1793, vuelve a publicar la descripción histórica-geográfica. Por ello, a pesar de que ambas publicaciones son idénticas, lo cierto es que permiten una difusión nacional amplísima de la primera historia local de Fuente del Maestre. Consideramos tal su valor e importancia histórica que incluimos el texto completo en un apéndice.

Además de esta destacada publicación, el amor de Álvaro María Guerrero a su patria natal se deja ver en varios de sus poemas, ya sean completos ya sean en versos concretos. En espera

de que en futuros trabajos se pueda realizar un estudio de la historia local de Fuente del Maestre a través de su obra literaria, quisiera resaltar algunos ejemplos que hacen referencia a la comida y por supuesto a Barajas, amigo íntimo de nuestro autor.

*“Pues échame Barajas,*

*un vaso que rebose*

*del néctar que destilan*

*las parras de San Jorge”[16]*

*“Dicenme que Barajas*

*regidor de mi pueblo*

*tiene arrugado el rostro*

*y nevado el cabello.”[17]*

### **EXTREMADURA: REGRESO A LOS ORÍGENES.**

El triángulo vital Extremadura-Salamanca-Madrid, concluye con el regreso de Álvaro María Guerrero a sus orígenes, a su patria, a Fuente del Maestre, donde permanecerá hasta su muerte el 25 de agosto de 1812, siendo enterrado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria. Será él mismo quien nos diga cuándo y cómo se produce este cambio, sin lugar a dudas, radical en la vida de un profesor universitario salmantino y poeta ilustrado en la corte de Madrid.

*“Yo, Señor Don Pedro, salí de Madrid destinado a vivir en un País, cuyas costumbres son absolutamente contrarias a las de la Corte; llegué al seno de mi familia; y en un mes que ha pasado después de mi llegada, no he podido cumplir con mis amigos los de fuera, por atender a pagar las que se llaman visitas en esta mi tierra y que son indispensables so pena de incurrir el que falte a ellas en la nota de grosero”[18]*

Esta carta al editor del Diario de Barcelona publicada el 7 de septiembre de 1793, unida a otra del mismo diario publicada el 16 de julio del mismo año pero firmada el 17 de junio en Fuente del Maestre, nos permite situar el regreso de Álvaro María a finales de la primavera de 1793. Ya en Fuente del Maestre, su lírica cambiará pasando de una poesía festiva y mitológica a un intento de *“pintar las costumbres del País en el que nació y ahora vivo (...) si*

*en ellas se encontraren algunas máximas que hagan al caso a los que en su mano tienen las riendas del Gobierno”[19]. De tal modo, el 7 de septiembre de ese mismo año publica “todas las observaciones que llevo hechas sobre los males físicos que afligen al Pueblo de mi naturaleza; ellos son notorios y piden el más pronto remedio, si esto se lo debemos al periódico de V.d. ¿Cuántas gracias llevará de nuestra parte? ¿y cuánto tendremos que agradecerle?”[20]. Es una crítica dura donde se resaltan los malos usos y costumbres en Fuente del Maestre durante el siglo XVIII ante la pasividad de las autoridades civiles y religiosas.*

El ritmo en su creación literaria desciende aunque continúa participando de forma regular en el Diario de Barcelona. Desde el 7 de junio de 1793, fecha en la que con toda seguridad ya vivía en Fuente del Maestre, hasta el 14 de mayo del siguiente año, cuando es publicada su última letrilla, encontramos un total de 14 escritos entre letrillas, odas, romances y cartas al editor.

En cuanto a su vida personal, continúa su labor pastoral y sacerdotal en la parroquia de Valencia de las Torres e Higuera de Llerena[21] (1794-1812) cuyos no más de 1000 vecinos no le eximen de una vida tranquila dedicada al estudio y la charla con sus amigos, los mismos a los que hace referencia en varias de sus poesías.

*“(…) Huyo de tales canallas,*

*y a mis papeles me atengo;*

*otros ratos a mis libros,*

*que me dan buenos consejos.*

*Algunos ratos las cartas*

*de Pepillo Risel leo,*

*y estoy con ellas más ancho*

*que con Tánger el Marrueco.*

*Otras veces con Tarifa,*

*paso unos ratos muy buenos,*

*y con el Calvo Botica,*

*que es amigo verdadero.*

*En lugar de censurar*

*faltas que todos tenemos,*

*a leer nos dedicamos,*

*y nos va muy bien en ello”[22]*

Sus últimos años transcurren en la tranquilidad de un pueblo y como responsable de la casa tras el fallecimiento de su padre en 1785. Las muertes de sus tíos maternos sacerdotes, Álvaro y Francisco, acaecida en 1805 lo convierten en heredero de sus bienes, así como tras la muerte de su madre en 1811. Mantiene los lazos familiares con sus hermanas, Leonor Josefa (soltera) con la que vivirá y María Buenaventura que contraerá matrimonio en 1805 con Juan López de Bolaños, con el que no tuvo descendencia. Ambas hermanas sobreviven a su hermano Álvaro María convirtiéndose en herederas de sus bienes. Tras la defunción de la última de ellas, Leonor Josefa en 1845, heredaron los pobres de la villa.

Con apenas 57 años, y tras casi una veintena al frente de las parroquias de Valencia de las Torres e Higuera la Real, Álvaro María Guerrero y Guerrero entrega su alma a Dios el 25 de agosto de 1812, tras haber testado dos días antes ante el escribano Manuel González de Silva, y recibido todos los sacramentos, excepto la comunión, lo que nos puede indicar que fue una muerte repentina. Su cuerpo descansa en la parroquia de Fuente del Maestre tras las



pompas fúnebres de su dignidad y como cofrade de la Hermandad Sacerdotal de San Pedro. Aquí se cierra un ciclo de vida y de bienes materiales, que se convierten en insignificantes en comparación al legado cultural, histórico y poético del primer cronista de Fuente del Maestre, que se formó personal e intelectualmente en Salamanca y que desarrolló una amplísima producción poética en Madrid, para finalmente regresar con todo su bagaje, a su tierra, a Extremadura.

## APÉNDICE

*“Descripción Histórico-geográfica que da Don Álvaro M<sup>a</sup> Guerrero de su Patria, la Villa de la Fuente del Maestre, en la provincia de Extremadura, en 15 de noviembre de 1788.*

*Señor Editor, mi venerado dueño: por tres cosas debe el hombre exponer su vida, por Dios, por el Rey y por la Patria. Cualquier trabajo que se consagre en obsequio de alguna de ellas, será heroico y plausible. El amor natural que cada uno tiene al suelo en que nace, anima mis ideas a hacer este corto trabajo. Y si cada uno de por sí lo ejecutara de su primer oriente, la época de nuestras historias fuera más correcta, y los amantes de la literatura y la antigüedad, no se hallarán defraudados de unas noticias tan exactas, como interesantes. Registrando archivos y revolviendo libros, he podido hallar las siguientes noticias del pueblo de mi naturaleza.*

*La Villa de Fuente del Maestre en la Provincia de Extremadura, está situada a los 12 grados de longitud meridional, y 38 de latitud septentrional. Según la división Romana, perteneció a la provincia Bética, y por ello fueron sus fundadores los antiguos Betones, en tiempos del Emperador Augusto, en la era de Cesar, 38 años antes de la humana redención. Su restaurador en la reconquista de España, fue el Rey Don Alfonso el IX de León, padre de San Fernando, quien la dio a la orden de Santiago, bajo cuyo dominio se halla en el presente. Su capital es la Ciudad de Llerena, a la distancia de 9 leguas de su mediodía, distando 7 de Mérida a su oriente, y 11 de Badajoz al norte. Su jurisdicción en Real, mero misto imperio, que hasta el año de 1787 se ejerció por dos Alcaldes Ordinarios de uno y otro estado, elegidos por el pueblo según las leyes municipales de la misma orden, y un cabildo compuesto por 24 Regidores perpetuos. Desde el presente año de 1788 ejerce la jurisdicción*

*un Alcalde Mayor, que nombra el Real Concejo de las Órdenes. Su situación es en un valle y dos suaves pendientes. Está murada, y lo estuvo en tiempo del Rey Don Pedro el Justiciero, consta por privilegio librado por el Infante Maestre Don Fabrique. Tiene 4 puertas a los 4 puntos cardinales, la primera al oriente, que se llamó de Mérida, y al presente se llama de la Villa, la segunda al mediodía que se dice del postigo, la tercera al occidente ya destruida, que tuvo la denominación de la Parra, y la cuarta al norte que se llama de la nueva. Ocupa dicha Real Jurisdicción seis leguas en circuito, tres de norte a mediodía, y dos y media de oriente a poniente. (Se continuará)<sup>[23]</sup>*

*Concluye la descripción de la Villa de Fuente del Maestre. Tiene una Parroquia de soberbia y especialísima fábrica, con advocación a Santa maría de las Candelas que también es patrona de la Villa, con razonables rentas, además de la obligación que tiene el Maestre y Comendador como poseedores de diezmos y primicias, de suministrarla lo necesario para el culto Divino, decencia y manutención de su fábrica. Tiene dos conventos, uno de Religiosos menores de San Francisco y provincia de San Gabriel, fundado por Elvira García Zambrano, el año de 1684. Su titular nuestra Señora de la Esperanza y otro de religiosas de la Concepción Franciscana, cuya fundación se ignora.*

*Tiene un hospital para enfermos pobres, que antiguamente se llamó de San Bartolomé, y al presente y desde que Francisco Zambrano, Escribano de la Chancillería de Valladolid, aumentó su dotación que hoy cobra en Juros, tiene la del Espíritu Santo y Nuestra Señora de las Angustias. Tiene diversas fundaciones de obras pías, para casar doncellas, dotar religiosas y suministrar limosnas a pobres, las principales son: 1. La fundada por el bachiller Pedro Alonso Zambrano, quien dotó también una capilla con la advocación de los Santos Apóstoles y capellanía, para su capellán, Patrono y Administrador, con otras circunstancias que constan de su fundación, cuya fecha es del año de 1590; 2. Fundado por otro bachiller Pedro Alonso Zambrano, para dotar doncellas y religiosas de las cualidades que pide su fundación, cuya fecha es del año 1660; 3. La fundada por Álvaro González Baca y su mujer, año de 1644, únicamente para dotar religiosas, y dos capellanías que la sirvan y administren. Hay en ella seis ermitas, la una con advocación a San Juan Bautista, intramuros, y las cinco restantes fuera, que son San Jorge a la distancia de tres cuartos de legua de la población, los Santos Mártires Fabián y Sebastián, Nuestra Señora del Buen Suceso, San Lázaro y Santa Lucía. En esta última se encuentran algunos monumentos de antigüedad: hay en ella una cruz del temple, y sobre la pila del agua bendita una lápida sepulcral de un soldado romano.*

*Tuvo esta villa sujeta a su jurisdicción cuatro Aldeas, a saber: Magacela, Villagordo, San Jorge y la Alameda, de cuyas fábricas sólo han quedado señales de sus ruinas. En los tiempos precedentes a su Reconquista tuvo la denominación de Fuente Roniel, según lo afirma el cronista Ruez de Andrade en su historia de las Órdenes Militares, hablando de una correría o expedición que hicieron los maestros de Santiago y Alcántara, en que tomaron la torre de Zafra y Fuente Roniel. Por lo que hace a hombres ilustres, es patria del erudito Martín de Anaya Maldonado, de la extinguida compañía de Jesús, según consta de la crónica de aquellos Religión, citando su patria de Bautismo. Así mismo lo es de Juan Esteban Silvestre, famoso conquistador del Perú, que prendió por su mano, en las mismas montañas al Inca Mancocapak como lo refiere el cronista Antonio de Herrera en sus décadas de las Indias, dotó y fundó cierta capellanía en la misma Villa, y en ella tiene ilustres descendientes. El número de personas de menor nota, pero aventajadas en ciencias y armas es bastante, pero se omite por parecer una inútil digresión.*

*No se puede pasar en silencio (sin notorio agravio) la apología de un sujeto que me suministró muchas de las noticias que aquí se insertan: este fue Don Diego Quintano de Bargas y Machuca, Fernández de Córdoba, cuyas prendas son tan recomendables por su profunda ciencia e ilustre cuna. Fue este caballero conocido por el sabio de aquel país, poseía con perfecta erudición, los principales idiomas europeos, estaba muy versado en Historia Sagrada y profana, en toda materia de política, en antigüedad y bellas letras, a cuyas cualidades juntaba las de un corazón heroico y alma grande, tuve el honor de tratarle, y confieso con ingenuidad que era un hombre de los que de tarde en tarde producen los siglos. Murió en el presente año de 1788, en el mes de octubre habiendo dejado a su ilustre posteridad (entre otras cosas) una suntuosa biblioteca, adornada de selectos y preciosos volúmenes, mapas geográficos y dos hermosos globos.*

*Tiene dicha villa varios minerales de agua puras, limpias y saludables, y entre ellos los más sobresalientes son: la fuente llamada del Corro, situada en su Plaza Mayor casi al medio, y pilar del ejido de Nuestra Señora del Buen Suceso, cuyas fábricas son elegantes y hermosas, una y otra de cantería muy particular. Tiene dos escuelas públicas dotadas por S. M. la una de primeras letras con maestro y pasante, y la otra de latinidad con un catedrático. En ella se enseña a la juventud del vecindario. Su jurisdicción eclesiástica, pertenece al Ilustrísimo Señor Prior del Real convento de San Marcos de León, quien nombra dos provisores para que la ejerzan en toda la extensión del maestrazgo, perteneciente a dicha Provincia, uno en la*

*ciudad de Mérida y otro en la de Llerena; y el capítulo de dicha Real casa, nombra un vicario general para la santa visita eclesiástica, y todos tres tienen jurisdicción preventiva en dicha villa que tuvo origen en la extensión de su antiguo Vicario, pues apeteciéndoles a ambos provisos, por ser uno de los pueblos de más consideración, se concedió a ambos con el derecho de prevención, terminando pacíficamente la disputa. En este estado se halla la Villa de Fuente del Maestre en el presente año de 1788. Guerrero.*

*Aunque Don Álvaro María Guerrero remitió completo el discurso Histórico-Geográfico de su patria, la villa de Fuente del Maestre, por haberse traspapelado en la imprenta esta parte de dicho discurso, se omitió su publicación. La inserto ahora para que no se juzgue siniestramente del conocido mérito de este autor.*

*La calidad del terreno es fertilísima en todo género de frutos, pues está situada en el centro de la vega que corre Badajoz a Llerena, de quien dice el proverbio castellano, vega por vega de Badajoz a Llerena. Según el cómputo hecho por peritos tiene 4500 fanegas de olivos, que por un quinquenio por la escasez de unos años, y la abundancia de otros, produce en cada uno de ellos 80 arrobas de aceite, siendo de notar que hay olivos que producen 12 arrobas, particularmente en el sitio que llaman del Tiro, son los mayores árboles que en su clase se encuentran en la península. Tiene plantada de viñas 1200 fanegas, hay tres clases: las de primera se regula cada fanega por 300 arrobas de uva cada año, las de segunda por 200, y las de tercera por 100. En el sitio que llaman San Jorge ha habido año que una fanega de tierra ha dado 480 arrobas de uva; ningún forastero ve estas viñas sin admiración. Tiene doce mil fanegas de tierra de labor, que se labran cuando les toca su turno de sobresaliente calidad, que produce mucho trigo, cebada, centeno, habas etc. Tiene cinco dehesas, y en ellas 7 fanegas de tierra que sirven para el pasto de ganados; y coto de yegua y potros, que si ocuparan el terreno que les correspondería, quedaría más ámbito a la benéfica mano del labrador, que es el que realmente sostiene las urgencias del estado. Dos de ellas se siembran un año en pos del otro, y se puede decir que son de los labradores menos cuantiosos, aseguran su subsistencia. Tiene 30 huertas de buenas frutas y hortalizas.*

*Su escudo de armas es en el Gefe una cruz maestra de gules, en campo de plata; en el segundo una fuente de plata en campo de gules, con un león a su lado derecho de púrpura armado, y lampasado de oro, y una cruz de Santiago de gules. A la orla una inscripción que dice así: LA FUENTE DEL MAESTRE. Este le fue dado por el Maestre Don Lorenzo Suárez de*

*Figuroa, en el reinado de San Fernando, por los servicios que le hizo en dicha reconquista. Sus diezmos pertenecen a la Mesa Maestral de dicha Orden. Su vecindario se compone de 1300 vecinos que excede en 500 al cómputo hecho en el año 1737. Un estado eclesiástico de 70 sacerdotes, dotados de razonables rentas, y un cura párroco que regularmente es de la misma Orden, Tiene un cuerpo de nobleza de más de 20 familias con ricos mayorazgos. A la parte del poniente tiene un río denominado Guadajira que desemboca en Guadiana, con buen pescado, y cantidad de molinos de pan. Divide este río los términos confinantes de Zafra, Feria y Villalba”.*

Ángela López Vacas

*Fuente del Maestre 25 de julio de 2018,*

[1] Correo de Madrid, Tomo III, núm. 151, página 1002, 1788, Madrid.

[2] Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid, Vol. I, p. 83, 1784.

[3] Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid, Vol. XII, p.360, 1787.

- [4] Para más información sobre el colegio de Santa María de la Vega durante el periodo de estancia de D, Álvaro M<sup>a</sup> Guerrero ver: "*El colegio menor universitario Nuestra Señora de la Vega de Salamanca durante la Ilustración. 1771-1808*" de Antonio Astorgano Abajo. Universidad de Zaragoza.
- [5] Ibid.
- [6] Correo de Madrid, núm.222, página 1399, miércoles 7 de enero de 1789.
- [7] Correo de Madrid, núm. 227, página 1438, del sábado 24 de enero de 1789.
- [8] Correo de Madrid, Tomo IV, página 1503, 1789.
- [9] Correo de Madrid, Tomo IV, página 1527, 1789.
- [10] Diario de Barcelona, 17 de junio de 1793, n<sup>o</sup> 168, p. 697.
- [11] Aguilar Piñal, Francisco. Índice de las poesías publicadas en los periódicos españoles del siglo XVIII, en Cuadernos Bibliográficos, n<sup>o</sup> 43, Madrid, 1981.
- [12] Aguilar Piñal, Francisco. Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII, volumen 4, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de filología, Madrid, 1986.
- [13] Diario de Barcelona, n<sup>o</sup> 38, p. 154, 7 de febrero de 1793.
- [14] Diario de Barcelona, n<sup>o</sup>. 301, p. 1229, 28 de octubre de 1793.
- [15] Correo de Madrid, n<sup>o</sup>. 212, p. 1222, 3 de diciembre de 1788.
- [16] Diario de Madrid, t. XIII, p. 1083, 28 de septiembre de 1789.
- [17] Diario de Madrid, t. X, p.1262, 6 de diciembre de 1788.
- [18] Diario de Barcelona, n<sup>o</sup> 250, p. 1025, 7 de septiembre de 1793.
- [19] Diario de Barcelona, n<sup>o</sup>. 197, p. 813, 16 de julio de 1793.
- [20] Diario de Barcelona, n<sup>o</sup>. 250, p.1025, 7 de septiembre de 1793.
- [21] López López, T.A., "Dos curas fontaneses en La Higuera", en revista patronal de Higuera la Real, p. 47-50.
- [22] Diario de Barcelona, n<sup>o</sup>. 301, p. 1229, 28 de octubre de 1793.
- [23] Parte I del discurso. Correo de Madrid, T.IV, n<sup>o</sup> 212, 3 de diciembre de 1788.